

1 **Protocolo N° 2.014-17-01-31-P** **Dra. Mariela Pozo Acosta**

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

“TRANSSCARLIA CIA. LTDA”



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUE OTORGAN

XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS

JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL y

MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA

A FAVOR DE

VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO y

DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES

CUANTÍA: \$ 400, 00 USD



9

10

11

12

13 **DI 3 COPIAS**

14 **A.T.B.**

15 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a
16 los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí Doctora MARIELA
17 POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparecen: los señores **XAVIER**
18 **ALEJANDRO BORJA QUINTEROS**, con número de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO
19 SEIS SIETE DOS TRES SEIS TRES OCHO por sus propios derechos, de estado civil soltero,
20 ecuatoriano, domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito; y, el señor **JULIO ELIAS CABEZA**
21 **DE VACA TORAL**, con número de cedula de ciudadanía CERO NUEVE DOS DOS SIEN CUATRO
22 CERO SIETE CINCO CERO por sus propios derechos, de estado civil casado con la señora **MARIA**
23 **FERNANDA BALLADARES MEZA** con número de cedula de ciudadanía uno siete uno cero siete
24 cuatro cero ocho tres seis, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los de la
25 sociedad conyugal que tienen formada, quienes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Santo
26 Domingo de los Shachilas, son socios de la Compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA por sus propios
27 y personales derechos quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará LOS
28 CEDENTES, y por otra parte, la señora **VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO**, con número

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO UNO SEIS SEIS CERO SEIS CERO TRES por sus
2 propios y personales derechos, de estado civil casada, ecuatoriano, domicilio en la ciudad Quito y el
3 señor **DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES**, con número de cedula de ciudadanía UNO
4 SIETE UNO CINCO TRES SIETE CINCO SIETE TRES SIETE , casado con la señora Silva Tuza
5 Maura Fernanda, quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará LOS
6 CESIONARIOS.- Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, de conformidad con la
7 Ley, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas
8 copias fotostáticas debidamente certificadas son agregadas por mí la Notaria, así como advertidos que
9 fueron de los efectos y resultados de la presente escritura y así como examinados que fueron en forma
10 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el
12 contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su
13 cargo sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES al siguiente tenor: CLAUSULA
14 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la suscripción de la presente escritura pública de
15 cesión de participaciones: los señores XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, con número de
16 cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO SEIS SIETE DOS TRES SEIS TRES OCHO por sus propios
17 derechos, de estado civil soltero, ecuatoriano, domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito; y, el
18 señor JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL, con número de cedula de ciudadanía CERO
19 NUEVE DOS DOS SIES CUATRO CERO SIETE CINCO CERO por sus propios derechos, de estado
20 civil casado con la señora MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA, con número de cedula de
21 ciudadanía uno siete uno cero siete cuatro cero ocho tres seis, quienes comparecen por sus propios y
22 personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes son ecuatorianos,
23 domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los Shachilas, son socios de la Compañía
24 TRANSSCARLIA CIA. LTDA por sus propios y personales derechos quien en adelante y para efectos
25 del presente instrumento se le denominará LOS CEDENTES, y por otra parte, los VIVIANA
26 LIZBETH ESTRELLA ROSERO, con número de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO UNO SEIS
27 SEIS CERO SEIS CERO TRES por sus propios y personales derechos, de estado civil casado
28 ecuatoriano, domicilio en la ciudad Quito y el señor DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES con

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 número de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO CINCO TRES SIETE CINCO SIETE TRES
2 SIETE, de estado civil casado con la señora Silva Tuza Maura Fernanda, quien en adelante y para
efectos del presente instrumento se le denominará LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes
XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, por sus propios derechos, de estado civil soltero,
ecuatoriano, domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito; y, el señor JULIO ELIAS CABEZA DE
VACA TORAL, por sus propios derechos, de estado civil casado ecuatoriano, domicilio en la ciudad
de Santo Domingo de los Shachilas, con plena capacidad civil para contratar y obligarse.-CLAUSULA
SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) TRANSSCARLIA CIA. LTDA, se constituyó mediante
escritura pública celebrada día cinco de noviembre de 2013, ante el Notaria Cuadrigésima del cantón
Quito Dra. Paola Andrade Torres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de diciembre de
2013; b) En Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en el diez de noviembre de
2014, los socios de TRANSSCARLIA CIA. LTDA, por unanimidad deciden ceder en su totalidad sus
participaciones que poseen dentro de la empresa a favor de los señores VIVIANA LIZBETH
ESTRELLA ROSEROy DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES.-CLAUSULA TERCERA:
CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los señores XAVIER ALEJANDRO
BORJA QUINTEROS, JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL, por sus propios y personales
derechos ceden a perpetuidad cuatrocientas acciones, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados
Unidos de América cada una que mantienen en la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA a favor de
los señores DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES, cesión que incluye todos los derechos que
estas puedan tener o haber adquirido, otorgando los privilegios y derechos de las mismas a favor de la
Cesionaria, de la siguiente manera:-----

Cedente	Número de Participación	Cesionario
• XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS	200	VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO
• JULIO ELIAS CABEZA DE VACA	200	DARWIN OMAR CARRASCAL

TORAL		FLORES
TOTAL	400	400

1 En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la
 2 compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA, queda de la siguiente manera:-----

Socios	Capital	No. de Participaciones	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> • VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO • DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES 	200,00	200	50%
	200,00	200	50%
TOTAL	400,00	400	100%

3 De conformidad con lo establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la
 4 anulación de los certificados de aportación emitidos por la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA a
 5 favor de los cedentes, debiendo para el Efecto emitirse nuevos certificados de aportación a favor de la
 6 cesionaria por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.-CLAUSULA CUARTA.-
 7 Por su parte la Cesionaria los señores VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSEROY DARWIN
 8 OMAR CARRASCAL FLORES, aceptan la cesión de las participaciones realizadas a su favor y
 9 pagan la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
 10 respectivamente y en ese orden; es decir la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que recibe los Cedentes a la firma de la presente cesión,
 12 en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y por lo que declara que no tendrá reclamo alguno que
 13 formular por ningún concepto relacionado con las participaciones que hoy se ceden.-CLAUSULA
 14 QUINTA: - Las partes acuerdan autorizar a la Cesionaria a fin de que realice los trámites necesarios
 15 para el registro de la transferencia de estas participaciones, en los organismos públicos y ante la

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSSCARLIA Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de noviembre del dos mil catorce, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSSCARLIA Cia. Ltda., a saber: **1.-** XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** y el señor JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL, por sus propios derechos, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Xavier Borja, y actúa como Secretario el titular señor Oscar Ramiro Rodríguez Caiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSSCARLIA CIA. LTDA., Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de noviembre del 2014, a las 10:45, en el local ubicado en EL Hotel Hilton Colon, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de traspaso de acciones.
- 2) Conocer y resolver el destino de la venta de totalidad de las acciones de la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA.

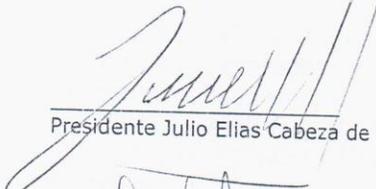
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Xavier Borja quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las acciones, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Venta total de las acciones de la compañía resuelta por el Presidente Julio Cabeza de Vaca.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las acciones de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Presidente Julio Elias Cabeza de Vaca



Gerente General Xavier Borja



Secretario Oscar Rodríguez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171166060-3

ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 DE ABRIL 1977

002-C 0221 01249 F

PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1980

ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH



ECUATORIANA***** V334313228

CASADO EDISON N ANZULES BAZURTO

SECUNDARIA BACHILLER INFORMATICO

HECTOR ESTRELLA

NORMA ROSERO

QUITO 26/01/2011

26/01/2023

REN 3510624



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0278 1711660603
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA CHIGUILPE
 SANTO DOMINGO PARROQUIA 0
 CANTON ZONA

ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA No. 171537573-7

CARRASCAL FLORES DARWIN OMAR
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 16 MARZO 1985

003-A 0330 02259 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1985



Darwin Carrascal
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V2442
 CASADO SILVA TUZA MAURA FERNANDA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MIGUEL M CARRASCAL
 NANCY Y FLORES
 QUITO 21/01/2010
 21/01/2022
 REN 2153367



Miguel Carrascal
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

032
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0203 1715375737
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CARRASCAL FLORES DARWIN OMAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCA SAN BARTOLO 3
 QUITO 3
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PICHINCHA

Darwin Carrascal
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **171672363-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**BORJA QUINTEROS
 XAVIER ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1989-05-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BORJA OSWALDO BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
QUINTEROS BLANCA CEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2011-04-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-12

 DIRECTOR GENERAL  TITULAR DEL CEE/ALDO

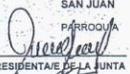



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

010 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0089 **1716723638**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BORJA QUINTEROS XAVIER ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA SAN JUAN
 QUITO 2
 CANTÓN PARRQUIJA ZONA


 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 092264075-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZA DE VACA TORAL
JULIO ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
BALLADARES MEZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

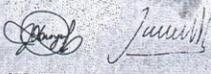
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABEZA DE VACA RUIZ LUIS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORAL VILLON ANA MERCEDES DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-05

DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0030 0922640750
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZA DE VACA TORAL JULIO ELIAS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA POMÁSQUI
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dra. Mariela Pozo Acosta

1 compañía.-Usted señor Notario, se servirá agregar como habilitante la copia certificada del acta de la
2 Junta de la Compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA, y las demás cláusulas de estilo para la perfecta
validez del presente instrumento.-Firmado) Doctor Oswaldo Borja Villacres, Abogado con matrícula
profesional número: veintinueve noventa y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí
la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Para el otorgamiento de la
presente escritura, se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura
íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman



conmigo de todo lo cual doy fe-

9

10 *Xavier Alejandro Borja Quinteros*
XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS

11 C.C.N: *17-1672363-8*

12

13 *Julio Elias Cabeza de Vaca Toral*
JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL

14 C.C.N: *0921640750*

15

16 *Maria Fernanda Balladares Meza*
MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA

17 C.C.N: *171074083-6*

18

19 *Viviana Lizbeth Estrella Rosero*
VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO

20 C.C.N: *1711660603*

21

22 *Darwin Omar Carrascal Flores*
DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES

23 C.C.N: *171537573-7*

24

LA NOTARIA

25

26

27

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

28

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

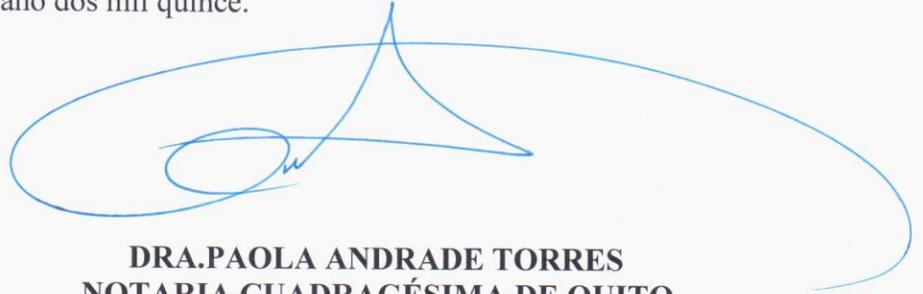
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE LA DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TRANSSCARLIA CIA. LTDA" QUE OTORGAN XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL y MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA A FAVOR DE VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO y DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES, SELLADA EN QUITO A 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
MARIELA POZO ACOSTA
LA NOTARIA
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la Compañía denominada TRANSSCARLIA CIA. LTDA., otorgada en esta notaria, el cinco de noviembre del año dos mil trece, tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a siete de enero del año dos mil quince.



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	76
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711660603	ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH	Quito	CESIONARIO	Casado
1715375737	CARRASCAL FLORES DARWIN OMAR	Quito	CESIONARIO	Casado
1716723638	BORJA QUINTEROS XAVIER ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Soltero
0922640750	CABEZA DE VACA TORAL JULIO ELIAS	Santo Domingo	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/11/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSSCARLIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°. 4858 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL

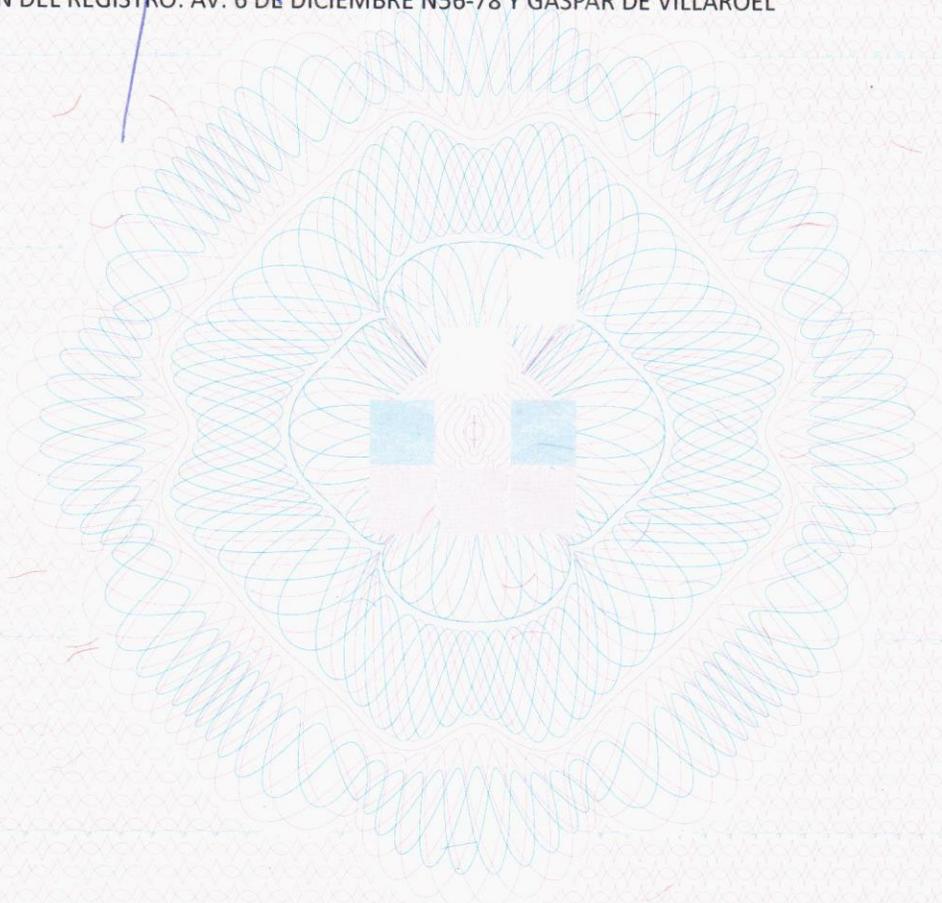
2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



1 **Protocolo N° 2.014-17-01-31-P** **Dra. Mariela Pozo Acosta**

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

“TRANSSCARLIA CIA. LTDA”



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUE OTORGAN

XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS

JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL y

MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA

A FAVOR DE

VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO y

DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES

CUANTÍA: \$ 400, 00 USD



9

10

11

12

13 **DI 3 COPIAS**

14 **A.T.B.**

15 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a
16 los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí Doctora MARIELA
17 POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparecen: los señores **XAVIER**
18 **ALEJANDRO BORJA QUINTEROS**, con número de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO
19 SEIS SIETE DOS TRES SEIS TRES OCHO por sus propios derechos, de estado civil soltero,
20 ecuatoriano, domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito; y, el señor **JULIO ELIAS CABEZA**
21 **DE VACA TORAL**, con número de cedula de ciudadanía CERO NUEVE DOS DOS SIEN CUATRO
22 CERO SIETE CINCO CERO por sus propios derechos, de estado civil casado con la señora **MARIA**
23 **FERNANDA BALLADARES MEZA** con número de cedula de ciudadanía uno siete uno cero siete
24 cuatro cero ocho tres seis, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los de la
25 sociedad conyugal que tienen formada, quienes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Santo
26 Domingo de los Shachilas, son socios de la Compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA por sus propios
27 y personales derechos quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará LOS
28 CEDENTES, y por otra parte, la señora **VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO**, con número

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO UNO SEIS SEIS CERO SEIS CERO TRES por sus
2 propios y personales derechos, de estado civil casada, ecuatoriano, domicilio en la ciudad Quito y el
3 señor **DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES**, con número de cedula de ciudadanía UNO
4 SIETE UNO CINCO TRES SIETE CINCO SIETE TRES SIETE , casado con la señora Silva Tuza
5 Maura Fernanda, quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará LOS
6 CESIONARIOS.- Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, de conformidad con la
7 Ley, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas
8 copias fotostáticas debidamente certificadas son agregadas por mí la Notaria, así como advertidos que
9 fueron de los efectos y resultados de la presente escritura y así como examinados que fueron en forma
10 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el
12 contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su
13 cargo sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES al siguiente tenor: CLAUSULA
14 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la suscripción de la presente escritura pública de
15 cesión de participaciones: los señores XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, con número de
16 cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO SEIS SIETE DOS TRES SEIS TRES OCHO por sus propios
17 derechos, de estado civil soltero, ecuatoriano, domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito; y, el
18 señor JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL, con número de cedula de ciudadanía CERO
19 NUEVE DOS DOS SIES CUATRO CERO SIETE CINCO CERO por sus propios derechos, de estado
20 civil casado con la señora MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA, con número de cedula de
21 ciudadanía uno siete uno cero siete cuatro cero ocho tres seis, quienes comparecen por sus propios y
22 personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes son ecuatorianos,
23 domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los Shachilas, son socios de la Compañía
24 TRANSSCARLIA CIA. LTDA por sus propios y personales derechos quien en adelante y para efectos
25 del presente instrumento se le denominará LOS CEDENTES, y por otra parte, los VIVIANA
26 LIZBETH ESTRELLA ROSERO, con número de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO UNO SEIS
27 SEIS CERO SEIS CERO TRES por sus propios y personales derechos, de estado civil casado
28 ecuatoriano, domicilio en la ciudad Quito y el señor DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES con

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 número de cedula de ciudadanía UNO SIETE UNO CINCO TRES SIETE CINCO SIETE TRES
2 SIETE, de estado civil casado con la señora Silva Tuza Maura Fernanda, quien en adelante y para
efectos del presente instrumento se le denominará LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes
XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, por sus propios derechos, de estado civil soltero,
ecuatoriano, domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito; y, el señor JULIO ELIAS CABEZA DE
ACA TORAL, por sus propios derechos, de estado civil casado ecuatoriano, domicilio en la ciudad
de Santo Domingo de los Shachilas, con plena capacidad civil para contratar y obligarse.-CLAUSULA
SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) TRANSSCARLIA CIA. LTDA, se constituyó mediante
escritura pública celebrada día cinco de noviembre de 2013, ante el Notaria Cuadrigésima del cantón
Quito Dra. Paola Andrade Torres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de diciembre de
2013; b) En Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en el diez de noviembre de
2014, los socios de TRANSSCARLIA CIA. LTDA, por unanimidad deciden ceder en su totalidad sus
participaciones que poseen dentro de la empresa a favor de los señores VIVIANA LIZBETH
ESTRELLA ROSEROy DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES.-CLAUSULA TERCERA:
CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los señores XAVIER ALEJANDRO
BORJA QUINTEROS, JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL, por sus propios y personales
derechos ceden a perpetuidad cuatrocientas acciones, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados
Unidos de América cada una que mantienen en la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA a favor de
los señores DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES, cesión que incluye todos los derechos que
estas puedan tener o haber adquirido, otorgando los privilegios y derechos de las mismas a favor de la
Cesionaria, de la siguiente manera:-----

Cedente	Número de Participación	Cesionario
• XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS	200	VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO
• JULIO ELIAS CABEZA DE VACA	200	DARWIN OMAR CARRASCAL

TORAL		FLORES
TOTAL	400	400

1 En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la
 2 compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA, queda de la siguiente manera:-----

Socios	Capital	No. de Participaciones	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> • VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO • DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES 	200,00	200	50%
	200,00	200	50%
TOTAL	400,00	400	100%

3 De conformidad con lo establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la
 4 anulación de los certificados de aportación emitidos por la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA a
 5 favor de los cedentes, debiendo para el Efecto emitirse nuevos certificados de aportación a favor de la
 6 cesionaria por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.-CLAUSULA CUARTA.-
 7 Por su parte la Cesionaria los señores VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSEROY DARWIN
 8 OMAR CARRASCAL FLORES, aceptan la cesión de las participaciones realizadas a su favor y
 9 pagan la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
 10 respectivamente y en ese orden; es decir la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que recibe los Cedentes a la firma de la presente cesión,
 12 en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y por lo que declara que no tendrá reclamo alguno que
 13 formular por ningún concepto relacionado con las participaciones que hoy se ceden.-CLAUSULA
 14 QUINTA: .- Las partes acuerdan autorizar a la Cesionaria a fin de que realice los trámites necesarios
 15 para el registro de la transferencia de estas participaciones, en los organismos públicos y ante la

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSSCARLIA Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de noviembre del dos mil catorce, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSSCARLIA Cia. Ltda., a saber: **1.-** XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** y el señor JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL, por sus propios derechos, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Xavier Borja, y actúa como Secretario el titular señor Oscar Ramiro Rodríguez Caiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSSCARLIA CIA. LTDA., Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de noviembre del 2014, a las 10:45, en el local ubicado en EL Hotel Hilton Colon, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de traspaso de acciones.
- 2) Conocer y resolver el destino de la venta de totalidad de las acciones de la compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA.

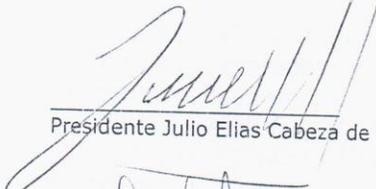
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Xavier Borja quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las acciones, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Venta total de las acciones de la compañía resuelta por el Presidente Julio Cabeza de Vaca.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las acciones de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Presidente Julio Elias Cabeza de Vaca


Gerente General Xavier Borja


Secretario Oscar Rodríguez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171166060-3

ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 DE ABRIL 1977

002-C 0221 01249 F

PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1980

ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH



ECUATORIANA***** V334313228

CASADO EDISON N ANZULES BAZURTO

SECUNDARIA BACHILLER INFORMATICO

HECTOR ESTRELLA

NORMA ROSERO

QUITO 26/01/2011

26/01/2023

REN 3510624



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0278 1711660603
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA CHIGUILPE
 SANTO DOMINGO PARROQUIA 0
 CANTON ZONA

ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA No. 171537573-7

CARRASCAL FLORES DARWIN OMAR
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 16 MARZO 1985

003-A 0330 02259 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1985



Darwin Carrascal
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V2442
 CASADO SILVA TUZA MAURA FERNANDA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MIGUEL M CARRASCAL
 NANCY Y FLORES
 QUITO 21/01/2010
 21/01/2022
 REN 2153367



Maura Fernanda Silva Tuza
 FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
 032 - 0203 1715375737
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CARRASCAL FLORES DARWIN OMAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCA SAN BARTOLO 3
 QUITO 3
 CANTÓN PARROQUIA 3
 ZONA

Darwin Carrascal
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171074083-6**


 APELLIDOS Y NOMBRES
BALLADARES MEZA MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA SAN MARCOS

FECHA DE NACIMIENTO: **1983-11-11**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**
JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL



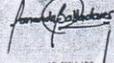

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER** V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BALLADARES VIDAL JAIME PATRICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MEZA ORELLANA JESSY GRACIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **SANTO DOMINGO 2014-02-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-02-20**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



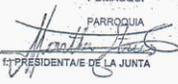


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0272 **1710740836**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BALLADARES MEZA MARIA FERNANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA POMASQUI
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **171672363-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**BORJA QUINTEROS
 XAVIER ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1989-05-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BORJA OSWALDO BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
QUINTEROS BLANCA CEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2011-04-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-12


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

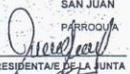



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

010 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0089 **1716723638**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BORJA QUINTEROS XAVIER ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA SAN JUAN
 QUITO 2
 CANTÓN PARRQUIJA ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 092264075-0

APellidos y Nombres
CABEZA DE VACA TORAL
JULIO ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
BALLADARES MEZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

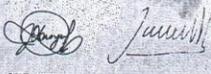
APellidos y Nombres del Padre
CABEZA DE VACA RUIZ LUIS ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre
TORAL VILLON ANA MERCEDES DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-05

DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005-0030 0922640750
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZA DE VACA TORAL JULIO ELIAS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA POMÁSQUI
QUITO 1
CANTÓN: PARROQUIA ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dra. Mariela Pozo Acosta

1 compañía.-Usted señor Notario, se servirá agregar como habilitante la copia certificada del acta de la
2 Junta de la Compañía TRANSSCARLIA CIA. LTDA, y las demás cláusulas de estilo para la perfecta
validez del presente instrumento.-Firmado) Doctor Oswaldo Borja Villacres, Abogado con matrícula
profesional número: veintinueve noventa y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí
la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Para el otorgamiento de la
presente escritura, se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura
íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman



conmigo de todo lo cual doy fe-

9

10 *Xavier Alejandro Borja Quinteros*
XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS

11 C.C.N: *17-1672363-8*

12

13 *Julio Elias Cabeza de Vaca Toral*
JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL

14 C.C.N: *0921640750*

15

16 *Maria Fernanda Balladares Meza*
MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA

17 C.C.N: *171074083-6*

18

19 *Viviana Lizbeth Estrella Rosero*
VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO

20 C.C.N: *1711660603*

21

22 *Darwin Omar Carrascal Flores*
DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES

23 C.C.N: *171537573-7*

24

LA NOTARIA

25

26

27

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

28

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

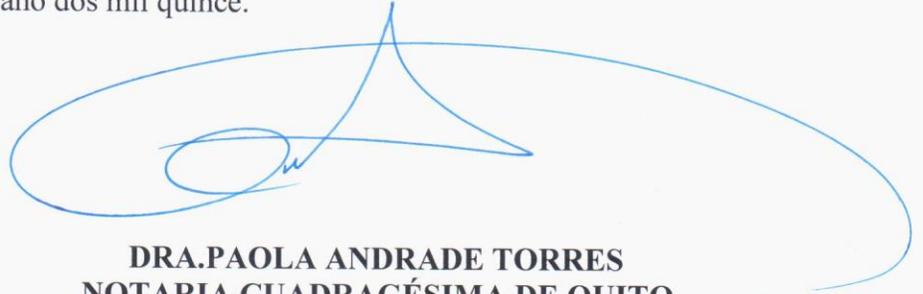
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

SE OTORGO ANTE LA DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TRANSSCARLIA CIA. LTDA" QUE OTORGAN XAVIER ALEJANDRO BORJA QUINTEROS, JULIO ELIAS CABEZA DE VACA TORAL y MARIA FERNANDA BALLADARES MEZA A FAVOR DE VIVIANA LIZBETH ESTRELLA ROSERO y DARWIN OMAR CARRASCAL FLORES. SELLADA EN QUITO A 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
MARIELA POZO ACOSTA
LA NOTARIA
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la Compañía denominada TRANSSCARLIA CIA. LTDA., otorgada en esta notaria, el cinco de noviembre del año dos mil trece, tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a siete de enero del año dos mil quince.



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	76
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711660603	ESTRELLA ROSERO VIVIANA LIZBETH	Quito	CESIONARIO	Casado
1715375737	CARRASCAL FLORES DARWIN OMAR	Quito	CESIONARIO	Casado
1716723638	BORJA QUINTEROS XAVIER ALEJANDRO	Quito	CEDENTE	Soltero
0922640750	CABEZA DE VACA TORAL JULIO ELIAS	Santo Domingo	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/11/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSSCARLIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°. 4858 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL

2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

